





































## **14. Programas de reinserción**

### **14.1 Programa educacional**

En la Unidad Penal se encuentra ubicada la Escuela de Adultos Río Sur F-1192. Según se detalla, la escuela es un establecimiento municipal de nivel primario, es decir, donde se imparten clases hasta octavo básico. Si el interno desea completar sus estudios de enseñanza media, se contempla la posibilidad de que pueda ser trasladado a otra Unidad Penal, sin embargo, esta alternativa está sujeta a su conducta, según se menciona.

Como se trata de una escuela de carácter municipal, todos los certificados son emitidos por el Ministerio de Educación. Por lo tanto, una vez que el recluso cumple con su condena, está en condiciones de acudir a un establecimiento de educación media. La matrícula al momento de la observación es de 18 estudiantes de los cuales ninguno pertenece a algún grupo en situación de vulnerabilidad.

Uno de los principales problemas del recinto es su limitada capacidad de infraestructura. Solo se cuenta con un aula para poder realizar las clases a todas las personas que asisten a la escuela en sus diferentes niveles, lo que obliga a una distribución exigente de los horarios. Esta sala cuenta con luz eléctrica en buen estado y luz natural adecuada. En el sector se ubican una pizarra y un basurero. Hay marcas de humedad en las paredes. La higiene general es deficiente, al igual que el estado del techo. Las mesas y sillas, por su parte se encuentran en buen estado.

### **14.2 Programa de capacitación laboral y talleres**

El espacio destinado al taller de costura cuenta con una infraestructura en buenas condiciones. Se observa que la luz eléctrica funciona de manera adecuada y las instalaciones eléctricas no presentan daños. La luz natural proviene de pequeñas ventanas que cruzan toda la celda y posibilitan, de este modo, el ingreso de la luz. Es posible identificar un espacio destinado para el depósito de desechos y restos de materiales derivados del trabajo con telas.

El taller de madera/carpintería es una dependencia que está localizada en el exterior de la Unidad Penal, el cual está parcialmente cubierto por una techumbre. Es un sitio habilitado para el uso exclusivo de los trabajos en madera y carpintería. Goza de buena iluminación natural y artificial; concretamente la iluminación natural es abundante, debido a que se trata de un espacio abierto que no está limitado por muros de concreto u otro elemento que interfiera en el ingreso de la luz. Todas las herramientas están operativas y son de propiedad de Gendarmería. Además, se advierten implementos de seguridad como antiparras y guantes para el trabajo, y un par de extintores. En términos generales, las instalaciones son apropiadas y cumplen con los estándares mínimos para realizar las labores.

#### **a) Capacitaciones en oficios y cursos (distinto de CET)**

Según lo detallado en párrafos anteriores, el recinto dispone de dos talleres habilitados y en funcionamiento. Al momento de la observación, se observan internos trabajando en el taller de madera, mientras que en el de costura, al menos en ese instante, no se realizan labores.







